

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Don Fermin Ruiz Rodríguez.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único aspirante a dicho concurso-oposición de referencia.

Madrid, 21 de noviembre de 1967.—P. D., el Secretario general, José Lozano.—Visto bueno: El Vicerrector, José A. García-Trevijano.

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores Adjuntos que se citan de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta de Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición para cubrir en propiedad las plazas de Profesores Adjuntos adscritas a las enseñanzas de «Química inorgánica» (primera adjuntia), «Microbiología» y «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, convocada por Orden ministerial de 7 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de referencia:

Química inorgánica (primera adjuntia)

Presidente: Don Francisco González García.
Vocal: Don Julián Rodríguez Velasco.
Secretario: Don Francisco Pino Pérez.
Suplente: Don Francisco García González.

Microbiología

Presidente: Don Emilio Fernández-Galiano Fernández.
Vocal: Don Enrique Montoya Gómez.
Secretario: Don Manuel Losada Villasante.
Suplente: Don Salvador Peris Torres.

Electrónica

Presidente: Don Manuel Pérez Rodríguez.
Vocal: Don Vicente Gandía Gomar.
Secretario: Don Antón Civit Breu.
Suplente: Don Julián Rodríguez Velasco.

Sevilla, 24 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Manuel Pérez Rodríguez.—Visto bueno: El Rector, Juan Jiménez-Castellanos Calvo-Rubio.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se designan los Tribunales que han de juzgar las pruebas para la provisión de Laborantes, Ayudante, Auxiliar Técnico, Ordenanza, Guardas Jurados, Vigilante y Mozo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias y en cumplimiento de la base cuarta del concurso-oposición para la provisión en el Patronato «Juan de la Cierva» de las vacantes de Laborantes, Ayudante, Auxiliar Técnico, Ordenanza, Guardas Jurados, Vigilante y Mozo, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, se hace pública la composición de los Tribunales, que, según el destino de las vacantes asignadas a cada Centro, han quedado constituidos como sigue:

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, de Madrid

Una de Ayudante Técnico de primera:

Presidente: Doctor don José María Bermúdez de Castro.
Vocales: Doña Concepción Ruiz Rubio y don Francisco Cacho Falcó.

Una de Laborante de cuarta:

Presidente: Doctor don José María Bermúdez de Castro.
Vocales: Doña Concepción Ruiz Rubio, don Francisco Cacho Falcó y don Miguel Candela Munar.

Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, de Madrid

Una de Ordenanza:

Presidente: Don José Rubí Maroto.
Vocales: Don Pedro Braña Arance y don Severino López de Arenosa y Rodríguez.

Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, de Valencia

Una de Laborante de cuarta:

Presidente: Doctor don Andrés Casas Carramiñara.
Vocales: Doctor don Luis Durán Hidalgo y Doctor don Pascual Cufiá Broseta.

Instituto de la Grasa y sus Derivados, de Sevilla

Dos de Laborantes de cuarta:

Presidente: Doctor don Carlos Gómez Herrera.
Vocales: Doctor don Jaime Gracián Tous y don Manuel Ventura Díaz.

Centro de Información y Documentación, de Madrid

Una de Laborante de cuarta:

Presidente: Doctor don Roberto Martínez Utrilla.
Vocales: Doctor don Agustín Flors Bonet, Doctor don Fernando Fernández Martín y Doctor don Francisco Amat Guerri.

Instituto Nacional del Carbón, de Oviedo

Dos de Guarda Jurado:

Presidente: Doctor don Vito Manuel Herrero Pérez.
Vocales: Don Luis González García y don Francisco Fernández Flórez.

Instituto de Cerámica y Vidrio, de Madrid

Una de Mozo:

Presidente: Don Salvador de Aza Pendas.
Vocales: Don José Andrés Jiménez y don Francisco Morales Poyato.

C. I. F. «L. Torres Quevedo», de Madrid

Una de Vigilante:

Presidente: Don Pablo Puicercús Romeo.
Vocales: Doña Eva Cereceda Olarte y don Gabriel Sánchez de Lamadrid Madronal.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario general.—6.113-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer plazas de Laborante de tercera, Ayudante de primera, Auxiliar Técnico de cuarta, Ordenanza, Laborantes de cuarta, Guardas Jurados, Vigilante y Mozo.

Transcurrido el plazo de admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de las plazas que a continuación se detallan en el Patronato «Juan de la Cierva», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición.

Un Laborante de tercera destinado al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, de Madrid:

Don Miguel Angel Castadot Pradera

Un Ayudante Técnico de primera, destinado al Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, de Madrid:

Don Jesús Serrano Sánchez.

Un Auxiliar Técnico de cuarta, destinado al Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, de Madrid:

Doña Asunción Camero Salvador.

Una Ordenanza, destinado al Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, de Madrid:

Don Felipe Molina Jiménez.

Cuatro Laborantes de cuarta:

Primera destinada al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, de Valencia:

Don Miguel Guindos Clares.
Don José Antonio Peña Martínez.
Doña María Rosario Richart Vidal.

Aspirantes excluidas por edad:

Doña Josefina Chuliá Hernández.
Doña Elvira Seytre Rodríguez.
Doña Encarnación Seytre Rodríguez.

Segunda y tercera, destinadas al Instituto de la Grasa y sus Derivados, de Sevilla:

Doña Ana María Suárez Pérez.
Doña María Antonia Viera Sánchez.

Cuarta, destinada al Centro de Información y Documentación, de Madrid:

Don José Vicente Alifa.
Don Joaquín Krauss Hernández.

Dos Guardas Jurados, destinadas al Instituto del Carbón y sus Derivados, de Oviedo:

Don Manuel Cuesta Alvarez.
Don Benigno Díaz de la Fuente.
Don Carlos Fernández Tablón.
Don Luis Ferreira Domínguez.
Don Silverio Fuente Herrera.
Don Arturo García López.
Don Leocadio García Llamazares.
Don Joaquín Llano de la Fuente.
Don Victorino Marcos Marrón.
Don Juan Bautista Menéndez Rubio.
Don Luis Pintado Casero.
Don Valentín Posada Fernández.
Don Luis Prieto González.
Don José Luis Prieto Suárez.
Don Eduardo de la Puente de la Puente.
Don José Luis Villanueva García.
Don José Manuel Heres Alonso.

Aspirante excluido por edad:

Don Manuel Fernández Alvarez.

Un Vigilante destinado al Centro de Investigaciones Físicas «L. Torres Quevedo», de Madrid:

Don Justo Nieto Tutor.

Un Mozo destinado al Instituto de Cerámica y Vidrio, de Madrid:

Don Andrés Díaz Braojos.

Aspirante excluido por la edad:

Don Manuel Rodríguez Sonala.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva dicha relación.

Madrid, 7 de diciembre de 1967.—El Secretario general.—6.114-E

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario de fondos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 273, de fecha 29 de noviembre pasado, figura inserta la convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario de fondos de este Ayuntamiento mediante concurso-oposición, con carácter restringido, entre funcionarios administrativos de este Ayuntamiento.

A dicha plaza, por estar asimilada en categoría a la Auxiliar administrativo, le corresponde el grado retributivo 7, estando dotada con los siguientes emolumentos:

16.000 pesetas de sueldo base, 16.000 pesetas de retribución complementaria, quinquenios que al funcionario le correspondan, indemnización por quebranto de moneda, en la cuantía señalada por el artículo 186 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos establecidos que legalmente le correspondan.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal se constituirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Fonsagrada, 5 de diciembre de 1967.—El Alcalde, José Antonio Freije López.—7.900-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de diciembre de 1967 por la que se convoca el VII Curso de Diplomados en Organización y Métodos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 28 de diciembre de 1960, por el que se creó la especialidad de Diplomados en Organización y Métodos en la función pública española,

Esta Presidencia del Gobierno, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien convocar el VII Curso de especialistas en Organización y Métodos, que habilitará para la obtención del diploma correspondiente, con arreglo a las siguientes bases:

I REQUISITOS

1.ª Podrán solicitar su admisión a las pruebas selectivas los funcionarios públicos de uno o de otro sexo que reúnan los siguientes requisitos:

a) Pertenecer a Cuerpos de la Administración o ser funcionarios de plantilla de Corporaciones u Organismos autónomos, siempre que para el ingreso se exija título de Doctor o Licenciado en alguna Facultad Universitaria o Escuela Técnica o títulos asimilados.

b) Haber prestado servicios a la Administración por un período mínimo de cinco años.

c) Tener más de treinta años y menos de cincuenta cumplidos el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Los Jefes y Oficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire podrán solicitar su admisión a las pruebas selectivas si cuentan con el oportuno permiso del Ministerio correspondiente y reúnen los requisitos de los apartados b) y c) de esta primera base.

II SOLICITUDES

2.ª Los candidatos que deseen ser admitidos a las pruebas de selección deberán presentar una solicitud dirigida al Director de la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios) en la que harán constar clara y separadamente los siguientes datos:

1. Datos personales

- Nombre y apellidos.
- Años cumplidos.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Estado civil.
- Dirección completa, con expresión en su caso del distrito postal correspondiente.
- Teléfono.

2. Datos profesionales

- Organismo en el que presta servicios actualmente, con indicación de la dirección postal y telefónica del mismo.
- Cuerpo a que pertenece, expresando la fecha de ingreso, situación administrativa y en su caso la categoría que posee y el número de Registro de Personal.
- Título académico poseído o estudios finalizados que se exijan para el ingreso en dicho Cuerpo.
- Años de servicio activo prestados en total a la Administración.